

Policía Nacional desmantela banda que usurpaba entidades privadas y estatales para realizar estafas comerciales

Agentes de la Policía Nacional apresaron a tres hombres como miembros de una presunta banda de estafadores que se dedican a comprar artículos en empresas comerciales utilizando documentos falsos a nombre de entidades estatales y privadas, por lo cual pesan en su contra al menos 14 denuncias.

Se trata de Julio César Mena Nolasco, de 55 años; Ányelo Arturo González Cordero, de 36, y Jeffrey Alejandro Martínez, de 26, quienes fueron capturados por miembros del Departamento de Investigación de Falsificaciones, cuando se desplazaban por la avenida Independencia a bordo del carro marca Sonata, blanco, placa A732592, el cual les fue ocupado.

Mena Nolasco, al ser depurado en los archivos policiales, figura con ocho registros por falsificación, robo y asociación de malhechores, mientras que González Cordero posee tres registros por falsificación, robo y homicidio.

Al momento de su apresamiento, se les ocupó un cheque maltratado con el membrete del Congreso Nacional por un monto de RD\$15,000.00; y otro cheque con el membrete de una empresa importadora de maquinarias para el sector agropecuario, presumiblemente falso.

También, les fueron incautados varias documentaciones, cotizaciones de diferentes empresas e instituciones gubernamentales con sellos del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, Ministerio de Agricultura, Departamento de Compras y Contrataciones, etc., también falsificadas.

El modus operandi del grupo consistía en usurpar las identidades de otros ciudadanos para adquirir productos y servicios de compañías telefónicas, provocando que los afectados figuraran con deudas pendientes en el sistema de cobros de las compañías estafadas.

De igual modo, los prevenidos ordenaban y compraban diferentes tipos de mercancías en empresas comerciales usando documentos y cheques con el membrete de instituciones gubernamentales como las ya mencionadas.

Además, de acuerdo con las denuncias presentadas en contra de los prevenidos, las pérdidas económicas a las empresas afectadas, especialmente a través de la emisión de cheques falsos, ascienden a casi dos millones de pesos.

Los prevenidos serán puestos a disposición de la justicia a través del Ministerio Público.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 05 de diciembre, 2018

Santo Domingo, RD.